REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
ADQUISICIONES DAEM

COLBÚN y su gente! Departamento de Educación

REF: Aprueba Adquisición de Insumos de Librería para la "Escuela F-529 San Juan" Convenio de Suministro 4171-29-LE13 "Artículos de Librería, Oficina, Bazar e Insumos Computacionales"

DECRETO A. EXENTO N° ___1591_____/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

VISTOS
Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.
El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución Nº 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material Nº 19 con Fecha 18 de Agosto del 2015. ID Convenio Suministro N°4171-29-LE13 "Suministro Artículo de Librería, Oficina, Bazar e Insumos Computacionales en General para el Departamento de Educación". La necesidad de Adquirir Insumos de Librería para la Escuela F-529 San Juan; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de Insumos mencionado en vistos a:

HECTOR RODRIGO ROJAS BELMAR **RUT N° 13.505.087-3**

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de $96.692.- (noventa y seis mil seiscientos noventa y dos pesos) impuestos incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de la Escuela F-522 San Juan a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN ALCALDE

PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PMO/LPT/CGV/OPV/HVS/mro
DISTRIBUCIÓN
1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones